

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Oficio **EPA-OFI-008644-2025**

Cartagena de Indias D.T. y C., martes, 21 de octubre de 2025

Señora

MERCEDES CARRASCAL CALDERA C.C 1.001.973.812
Cra 20 No 34-11 Barrio lo Amador
Cartagena de Indias

NOTIFICACIÓN POR AVISO

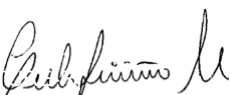
En virtud de lo establecido en el artículo 19 de la ley 1333 de 2009, articulo 67 y subsiguientes de la ley 1437 de 2011 se procede a surtir la notificación por aviso en los siguientes términos:

Presunto Infractor	MERCEDES CARRASCAL CALDERA identificada con cédula de ciudadanía número 1.001.973.812
Oficio con el que se citó para la notificación	Oficio EPA-OFI-006511-2025
Acto administrativo que se notifica	AUTO No. EPA-AUTO-000261-2025 DE jueves, 24 de abril de 2025
Autoridad que lo expide	Establecimiento Público Ambiental- EPA Cartagena
Recurso	No procede

Ante la imposibilidad de efectuar la diligencia de notificación personal que se encuentra en el artículo 67 y 68, se procederá en cumplimiento del artículo 69 del C.P.A.C.A., realizando la notificación por aviso a la señora MERCEDES CARRASCAL CALDERA identificada con cédula de ciudadanía número 1.001.973.812 del contenido del AUTO No. EPA-AUTO-000261-2025 DE jueves, 24 de abril de 2025 por el cual se ordena el inicio de un proceso sancionatorio ambiental y se toman otras determinaciones”, notificación que se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso.

Se hace entrega de copia íntegra del AUTO No. EPA-AUTO-000261-2025 DE jueves, 24 de abril de 2025

Atentamente,



Carlos Hernando Triviño Montes
Jefe Oficina Jurídica - EPA

Proyectó: Hector Guzman
Abogado, Asesor Externo -OAJ



[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]